

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:
Calle Cobolí - n.º 52
D. ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION		
Unmes		5.10
Sels mes adelantados		5.00
Un año		6.00
Nun. suelta		0.10
• atrasada		0.20

Se reciben visos y sollicitadas hasta

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORET TE director de la Sociedad Mutua de Fuerza, n.º 61, Rue Gaumain

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Octubre 30 de 1896.

LA LIBERTAD

Discurso del Sr. D. Antonio Morelli (Salesiano) pronunciado en la velada del 16 de Octubre

Existe en el corazón humano un sentimiento grande que germina al calor de las sublimes tendencias del hombre, que anhela la posesión completa de todos sus derechos y que encuentra para su desarrollo estrechos los límites de la materia, aspirando únicamente elevarse a regiones más sublimes como quiera que está inculcado por el mismo Dios y solo en el vive: Ese sentimiento es el de la Libertad.

He ahí una palabra tantas veces pronunciada y tantas veces profanada. He ahí una palabra que siempre es nueva a pesar de que vivió siempre en todas las lenguas y que siempre tiene el don de conmover los corazones y hacerlos capaces de nobles aspiraciones.

La libertad, señores, es principio y efecto, es causa y consecuencia.

Cuando los pueblos viven ahorrajados entre cadenas, cuando ya son víctimas de despotismo extranjero y confundidos con los pueblos esclavos, entonces el amor a la libertad hace que se armen sus hijos con el templado acero de la lucha y obtengan la libertad por la emancipación, por la independencia.

Mas cuando viven las naciones constitucionalmente establecidas, cuando profanan en su seno la paz y la justicia, la igualdad y el derecho, entonces es deber nuestro cooperar y trabajar a fin de que por medio del engrandecimiento de la libertad continúen los pueblos en la labor emprendida y puedan llegar a la meta de sus aspiraciones.

La patria uruguaya, la patria de

los héroes, mantiene también en su seno este culto a la sagrada libertad y pudo y podrá en todo tiempo dar pruebas felicitantes de que la libertad fué para ella consecuencia de su independencia y causa de su progreso moral y material.

Una sola prueba os daré, señores, para justificar mi aserto, prueba cuya exposición conmovió sin duda vuestro espíritu pues ella tiene el doble privilegio de encender en nosotros el fuego del civismo y fomentar la veneración de bida a la libertad.

Si independencia, señores, no puede existir la libertad.

No puedo existir, porque la que es señora no debe ser esclava, la que es reina jamás se podrá considerar como vasalla.

Y nuestra patria que vivía esclava de poder extranjero pudo contemplar las venerandas figuras de mil próceres de su historia trabajando por el triunfo de la libertad, poniendo de por medio la independencia de la patria.

Y resuena en Ascencio el primer grito de libertad, y vuela a la tierra esclava el caudillo de sus héroes y en menos de veinte días recorren la campaña de la Provincia Oriental esas gloriosas montañeras cuyos petros apóstaban con sus cascotes cervicos de tiranos, cuyas lanzas atacaban con arrojo a los dominadores de la patria, cuya bandera era terror del opresor y símbolo de gloria y triunfo para el gancho-soldado, que anhelaba libertad.

Y cuando moría en Curniquat el inmortal jefe de los orientales nació a la vida del civismo el héroe que había de seguir sus huellas, y que había de recoger su bandera para hacerla temblar en la playa de la Agraciada, jurando ante Dios y los hombres vencer o morir en su lucha por la independencia del rico patrimonio de los orientales.

El nombre de ese héroe, señores está en vuestros labios...

Ese héroe es Lavalleja. Lavalleja, señores; el jefe ilustre de los treinta y tres, el vencedor glorioso en la lucha gigantesca por la libertad de la patria.

Vedle recorrer en pocos días al frente de esos héroes los campos de la patria señalando sus jornadas por victorias.

Vedle llegar a Sarandi y allí arrengar a sus bravos con el sublime grito de *sable en mano y carabina a la espalda*; y vedle vencer al enemigo y terminar una vez por todas con la tiranía del vil invasor.

Oidle ahora estas palabras del parte de la batalla:

«Los orientales acaban de dar al mundo un testimonio indudable del aprecio en que estiman su libertad.»

Hé aquí condensada en pocas palabras la historia viril de un pueblo que cuando yacía sumido en la esclavitud se levantó a reinar al impulso del sacro grito de «Libertad o muerte.»

Estas fueron las aspiraciones de nuestros próceres que al azotar el rostro de los tiranos con trozos de cadena nos dieron libertad e hicieron avanzar nuestra nación a la cabeza de los pueblos libres y constituidos.

Por eso cuando cesó el fragor de la lucha que tuvo por teatro los campos de Sarandi pudimos escuchar con admiración al jefe del ejército libertador comunicar al comisionado del Gobierno Oriental en Buenos-Aires que dos mil soldados de caballería brasileña habían sido completamente derrotados en la costa del Sarandi por igual fuerza de valientes patriotas que dieron al mundo testimonio indudable del aprecio en que estiman su libertad.»

Esa libertad ha sido comprada a precio de sangre por nuestros héroes.

San Salvador, Mercedes, San José, Ituzaingo, Rincón y Sarandí, jornadas bendecidas de esa marcha de valientes, centauros célebres, mártires de la idea de la patria, yo os saludo con explosión vehemente de un corazón que late y palpita y vive por Dios y por la patria, por la fe de sus antepasados y por la libertad legada por os héroes uruguayos.

«Sarandi, Sarandi! santa memoria! Mágica palabra a cuyo impulso el corazón del patriota siente arder todo el noble entusiasmo de su amor a la uruguaya tierra.

Sarandi epopeya redentora, guerra y vida de nuestra independencia, nombre que simboliza nuestra libertad, que encarna todas las aspiraciones de nuestras almas.

Bendita sea tu memoria!

¡Quien al pronunciar tu nombre no rinde su frente para venerar tu recuerdo, para admirar y engrandecer tu héroe?

El jefe de los orientales, el inmortal Artigas fué el héroe que luchó por la emancipación de la patria.

Lavalleja, el jefe invicto de los 33 orientales fué el héroe que coronó la obra de Artigas haciendo resonar en las lomas de la patria el sacro grito de *Libertad*.

Artigas luchó por la independencia, para entronizar la libertad en la patria; y Lavalleja pudo seguir sus propósitos y pudo también luchar por el arraigamiento de la

libertad, para hacer a la nación uruguaya grande, fuerte y poderosa. Obtenida la independencia de la patria estuvo ese el primer gobierno provisorio en la Florida.

El preside y asocia su nombre al juramento de la Constitución de la República y el mismo héroe que pocos días antes desafió a tirano para vencerlo y empuñaba la espada para cruzar el rostro del intruso opresor tiene la gloria de lanzar ante la faz de todos los pueblos el primer papel en que se consigna la carta constitucional de la República Oriental del Uruguay.

Dijo bien, señores, nuestro primer historiador, cuando escribió que el General Lavalleja personifica la última evolución de nuestro tránsito a la libertad.

Seniores—Minas, la cuna del inmortal héroe del Sarandi ostenta en su plaza un monumento a la Libertad y yo sé que este es el mejor monumento a la memoria del héroe de la libertad.

Mañana, no obstante, podremos admirar un verdadero monumento erigido a la memoria de Lavalleja ostentando en su cúspide la figura del héroe jurando, en las playas de la Agraciada, libertad o muerte,

Pero, señores, Lavalleja (y no os ofenda) no es únicamente gloria de Minas, Lavalleja es gloria de toda la patria uruguaya.

Por eso Montevideo tiene ya el monumento de Lavalleja.

Monumento cuyo pedestal glorioso fué labrado por la misma patria; cincelado con la punta de las espadas y forjado con el fuego de la lucha. Lavalleja está de pie sobre ese pedestal, sereno, alto, tremolando en su izquierda la bandera sacrosanta de libertad y muerte y empuñando con su diestra la espada libertadora.

Ese monumento es el Cartito de la Victoria en cuya cima se admira a Lavalleja cuando clava la bandera de sitio a la ciudadela ocupada por un tirano extranjero.

Allí está, allí vive, y allí existirá siempre aclamado por sus hijos y reconocido por el mundo entero por el gran Padre del Pueblo Oriental.

He dicho.

terráneo, comprende la España y Portugal.

Es la región de Europa mejor circunscripta, puesto que no toca al continente sino por una cadena de montañas que de un mar al otro, no tiene más de cien leguas (500 kilómetros) de extensión.

Elvase esta cadena hacia su centro y bajándose hacia los dos mares, no deja a sus extremos sino dos caminos que llevan a lo largo de la costa, el uno de Bayona a Burgos y el otro de Perpiñán a Barcelona.

Los caminos que atraviesan la cadena central no son mas que senderos practicados por las caídas de las aguas, rodeados por donde quiera de precipicios, por los que un ejército solo podría pisar desfilando, y donde mil hombres, detendrían a cien mil.

Es difícil pues, que los ejércitos terrestres, puedan asustarla.

A esto, hay que agregar lo difícil que es recorrer España, erizada de montañas altísimas y cortadas por desfiladeros profundos que pararán a cada paso a un ejército.

Y a esto, debemos añadir, que la nación española, es una de las mas valerosas de Europa y de todas, la mas paciente y la mas frugil.

De modo que en la tierra, nadie tenemos que temer, nadie puede tosernos fuerte. La España es un país perfectamente circunscripto.

Pero nuestro poder esencial, estriba, no hay que dudarlo, en la marina.

Hay que recordar, que península es isla, son casi sinónimos y que si Inglaterra deba su poder a la importancia de sus flotas guerreras, España, la deberá también.

Y es preciso levantar muy alto el poder marítimo de España, para q' ocupe entre las naciones prepotentes, el lugar que le corresponde.

Si Inglaterra posee hoy a Gibraltar, Malta, Córcega, Buena Esperanza, las islas de Francia, Ceilán, Trinidad y Jamaica; España, tiene tambien, a Ceuta, Melilla, Carolinas, Filipinas, Cuba, Canarias, Bélgica, Fernando Poo y otros puntos de importancia.

El refuerzo de la marina española

Pocas potencias como España, necesitan del refuerzo de su marina de guerra.

La Península Española, separada de la Francia por los Pirineos, y rodeada por otras partes del Atlántico y el mediterráneo,

MINAS

¡Arriba pues, el poder marítimo español!
¡Que la bandera de las gloriosas tradiciones, se ostente orgullosa, en todos los mares.
Ego.

COLABORACION

Á CARGO DE LA ASOCIACION LITERARIA MINANA

(Continuación)

Recepción del Colegio Pio

Salimos en Comisión de Minas á las diez y tres cuartos para la estación del Ferro-Carril. Muchas otras personas y familias habían concurrido á esperar el Colegio Pio de Villa Colón y la Banda de música de los Talleres de «Don Bosco». Por atraso del tren motivado por la langosta que dificultó la marcha en algunos puntos del camino. Estuvimos esperando en la estación hasta las doce menos cuarto, hora en que con grande alegría de todos vimos á lo lejos asomar la locomotora que se acercaba á paso lento envuelta en una nube de langostas. Llegados á la estación después de algunos vivas al Colegio de Colón y recibidos por el Sr. Cura Vicario D. José De Luca, la Comisión y otras personas nos pusimos en marcha á los armoniosos acordes de la inmejorable banda de los Talleres de Don Bosco que al frente del Colegio y acompañados de á pie por la concurrencia hicieron su entrada verdaderamente triunfal en la Ciudad de Minas.

Recorrióse la calle Montevideo hasta la calle Aiguá y doblando aquí por la calle 18 de Julio, cuyas veredas se veian atestadas de gente, mientras de las azoteas y balcones de muchas distinguidas familias se arrojaban flores en abundancia, como señal del placer y gusto con q' se recibía á los queridos huéspedes. Una cuadra antes de llegar á la calle Maldonado el fotógrafo Sr. Salgueiro desde su balcón sacó la fotografía del Colegio y de la Banda. En la calle Maldonado esperaba al Colegio Pio el Instituto Lavalleja formado en la vereda con su banda infantil al frente izadas las banderas Oriental y de Lavalleja. Concluida la bonita marcha que tocó la banda de niños vestidos de marineros, tomó la palabra el alumno del Instituto Antonio Otegui, quien en un corto discurso saludó en nombre del Instituto Lavalleja al Colegio Pio y á la Banda de los Talleres de Don Bosco, dandoles la bienvenida y deseándoles muy grata permanencia en nuestra ciudad. En este momento sacó también el Sr. Salgueiro otra fotografía.

De aquí siguióse la marcha hasta la Iglesia en la que entraron acompañados del Instituto Lavalleja, aquí quisieramos poder transcribir el elocuente discurso con que el P. De Luca dió en el templo la bienvenida á los hijos de Don Bosco y sus discípulos. Tuvo recuerdos muy cariñosos para la Congregación Salesiana,

Del Templo se pasó á la Jefatura á saludar á la primera autoridad civil y de allí al salón de la Iglesia antigua donde con toda comodidad se les sirvió un modesto almuerzo. Reinó la mas franca alegría y causaba verdadera satisfacción el contemplar allí reunidos comiendo todos juntos casi sin distinción de superioridad en amigable y fraternal consorcio los niños de los Talleres, de la Banda, discípulos del Colegio Pio, y sus Profesores y Directores con algunas otras personas de Minas.—Hacia el fin del almuerzo se presentó el niño Antonio Mountorl quien traía para repartir en obsequio á los huéspedes un número extraordinario de *El Estudio*. Con este motivo, se improvisaron varios brindis, se brindó y vivió por Minas, por el Sr. Cura Vicario Don José De Luca, por el Instituto Lavalleja, por la Asociación Literaria y por *El Estudio*.—Terminado el almuerzo divididos en varios grupos se ocuparon los viajeros en visitar la Ciudad y los alrededores hasta la noche.

(Continuará)
Benjamín Vidal (hujo).

SECCION NOTICIAS

Nuestra Junta E. Administrativa, en cumplimiento de su deber, ha nombrado ya una persona competente para la inspección de la primera parte de la vereda que se acaba de concluir en la plaza Libertad. En conocimiento del informe prevital, trataremos de la tal vereda, cual merece toda obra hecha con los dineros del pueblo.

La prensa visionaria y alarmista de Montevideo nos dà las siguientes noticias sobre una futura revolución:

Deseididamente, apesar de nuestro exceptismo en materias de rumores revolucionarios, debemos reconocer en presencia de tantos hechos significativos, que en realidad algo hay, ó que, por lo menos, algo debió haber habido. Tenemos que hacer esa concesión, después de conversar largamente con un amigo, gubernista bien informado, qu' nos reprochaba nuestra incredulidad y que nos comunicó algunos datos de relativa precisión.

Se ha hablado con más ó menos vergüenza, de un amago de invasión blanca; se ha dicho quo en la frontera el rumor corría como cosa cierta. Ahora hay que agregar algo más concreto. Según versiones serias, verdaderas partidas con divisa blanca pasaron la frontera del Brasil, y recorrieron una parte del departamento de Artigas. Ese hecho parece quo se produjo hace muy pocos días, el 20 de éste mes.

Según esas versiones, los invasores eran en su mayor parte emigrados que se encontraban en la Argentina, quo desde hacia algún tiempo, estaban á la espera de algo en Corrientes, y quo hace muy poco pasaron al Brasil para organizarse. Pasaron, al fin, la frontera; al mando de los hermanos Núñez, dos mozos orientales que ya han intervenido en otras guerras.

Parocho que las partidas revolucionarias estuvieran apenas un dia en territorio oriental, y quo, después, se internaron de nuevo en el Brasil. Si el hecho fuese cierto ¿como se explicaría? Se trata de una calaverada de mozos impacientes? O es que habría habido un plan general fracasado por circunstancias ocultas? Esto es lo que por ahora es mas difícil de contestar.

Sobre el mismo tema un corresponsal de Montevideo ha telegrafizado a los diarios de Buenos Aires lo siguiente:

«Siguen los rumores sobre revolución.

Dícese, que haside convenida entre Aparicio Saravia y el general Estevan.

Estos actuarán al norte del Río Negro y al sur Núñez y Mena.

Trátase no de constituir un gobierno blanco, sino derrocar la situación al decir de los amigos del movimiento revolucionario. Llama la atención que «El Nacional» no haya dicho ni palab. sobre el manifiesto del directorio en que, por ahora se desautorizan los trabajos revolucionarios.

Cónstame que Muñiz y Pampillo no tomarán parte en él. El primero por el contrario se hace fuerte á disposición del gobierno.»

Escasa importancia tuvo anterior en Montevideo los negocios de lanas.

Las ventas recaídas se centraron á pequeños lotes, para remitirse á Europa como muestras.

Se realizaron:

4.000 kilos lana liviana de la Estación Achard á \$ 2.30 por los 10 kilos veillon.

2.500 kilos lana cruda de la Estación La Cruz á pesos 2.12 id. id.

2.000 kilos lana de Saa José á \$ 2.10 id. id.

EMULSION SCOTT

La Emulsión de Scott es aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

Srs. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Srs. Mios:—Me es grato manifestar á Uds. que he experimentado en la Emulsión de Scott y que me servido con profusión en todos los casos en que está indicado el Aceite de Hígado de Bacalao y los polositos como en las enfermedades de la sangre y de los órganos respiratorios. Es útil en todos los medicamentos, la baile también útil en todas las afecciones en que se nota anemia en el cambio material.

ADEMIS de ser la Emulsión de Scott un tonico y reconstituyente notable es una preparación que se pueda recomendar, pues es aceptada sin dificultad por los niños y personas delicadas.

DR. CEARPIOVENE
Montevideo, Agosto 6 de 1891.

PARA LAS DAMAS

La importante casa de modas on sombreros y gorras para señoras y señoritas La Matson Gontharet deseando facilitar su numerosa clientela de los departamentos, atenderá á cualquier pedido que se le haga, mandándole los datos siguientes sobre la persona.—Si es señora ó señorita, alta ó baja, rubia ó morena, gruesa ó delgada y cuales son los colores que más le gustan.

Debe acompañar esos datos un

giro del valor de la suma que se quiera emplear.

Se atiende á todo pedido desde 5 \$.

Todo pedido superior á 7 pesos, será remitido franco de flete á domicilio.

Dirigirse Maison Gontharet, calle 25 de Mayo 281.

MONTEVIDEO.

AVISO

A LOS SOCIOS DEL CLUB LIBERAL «VAZQUEZ VEGA»

Habiéndose resuelto por la Comisión de dicho Club el cambio de local, aviso á todos los que tengan cuentas á pagar en el Casino del expresado Centro, se sirvan mandarlas abonar, con el objeto de que su Gerente pueda cumplir con sus compromisos, para el efecto, se han entregado todas las cuentas al dependiente para la cobranza; previniéndoles, á mis deudores morosos, quo para vindicarme ante mis acreedores, en caso necesario, me valdré de la prensa.

José Carrion
Gerente.

de estado viudo, de nacionalidad Española, de 67 años de edad, remitida en San Francisco, de profesión o nación de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina p r el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial del E. Civil.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don LUIS CASAS á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se呈ente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 21 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

COMISION AUXILIAR DE NICOLAS PEÑEZ

AVISO

Por el presente se hace saber que en el sorteo verificado el dia treinta y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro de la rifaefectuada por Don Vicente Maes trángel de su campo situado en la Peñita Sección judicial de este Departamento, resultó favorecido el billete N° 87—Lo que se hace saber si los efectos que hubiere lugar

Nicé Pérez, Setiembre 12 1896.
Narciso Britos,
Presidente.

Ascencio Anza
Secretario.

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA

AVISO

Habiéndose en la Oficina las Partes de Rodados del corriente ejercicio:

Se hace saber que su expedio se hará todos los días hábiles desde la fecha hasta el 31 de Octubre próximo venidero, pazo fijado por el Superior Gobierno.

Minas, Setiembre 22 de 1896.
Andrés García,
Presidente.

Juan M. Ros.
Secretario

Juzgado Ldo. Departamental

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de dona Jacinta Corbo de Caballero, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se呈ente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 29 de 1896.
Francisco E. Silva,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA SIMONEA INSURRALDE, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se呈ente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 8 de 1896.
Francisco E. Silva,
Actuario.

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Artículo 23 del Reglamento de Cementerios se hace saber a los interesados:

Que D. Celestino Díaz porsi en representación de los herederos de D. Clemente Rainos, ha solicitado permiso de esta Corporación para extraer de su Panteón los restos depositados y que sean, agenos a personas de su familia.

Que dichos restos una vez vencido el término del presente, serán arrojados en el osario de acuerdo con el citado Artículo.

Minas, Julio 10 de 1896.
Pilar M. Pérez
Presidente

Jua M. Ros
Secretario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN R. FERNANDEZ a fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Octubre 17 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña CARMEN DEL PUERTO, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 10 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don DOMINGO FERNANDEZ y Doña ANGELA BENITES a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 14 de 1896.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL FMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se cita, llama y emplaza a Doña María y Doña Asunción Ugolini, para que, dentro de noventa días, comparezcan estar a derecho en el juicio sucesorio de Don Joaquín Ugolini, radicado en este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 8 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de Don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

En dicho tambo se reciben caballos a pensión y pastoreo.

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero, se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y F. NI

Calle 18 de Julio esquina

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

frente a la Sastrería de la Viuda de cámara

VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de campo superior, de este lado de carroyo Campanero. Para tratar en esta imprenta.

AVISO—Se hace saber a todo el que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de cambio de París.

AVISO

Se vende la hermosa casa de do altos calle 25 de Mayo, frente al almacén que fué de D. Miguel Chape.

La dueña de dicha finca, habiendo dispuesta a venderla por un precio muy económico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa batarán con quien n

BOTICA DEL SOL**AVISO QUE INTERESA**

El farmacéutico que suscribe, agrado a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado su BOTICA, Janete de Moretino el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

Tomando en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de d comodato a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.
Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

Destructor de las hormigas

Victorio Androbandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero o losname Hormigüeda Argentino-Uruguaya.

Se cobra por cada caño ó con lo 2 reales, y poniendo el dueño ó veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.

AVISO

El que suscribe, previene si publica, que nuevamente de la persona que se encarga de sacar el terreno, se contrata la obra mita E. Administrativa, de la construcción de casas y veredas, ofreciendo al propietario sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle cebolla entre las de Brígido Siveira y Garabajal.

JOSÉ FERRARIO

AVISO

Habiendo adquirido en remate público el derecho de la Lotería de Cartones de todo el Departamento por el término de un año, pongo a su servicio del público que para el permiso del citado juego tienen que entenderse con el que suscribe.

Antonio Fusco.

SAFFARONI Y PIANA

ALMACEN Y FERRETERIA
Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y libreras
91 a 15 CALLE 25 DE MAYO u 05
MINAS

AGENCIA OFICIAL de Marcas y Señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuste, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitando las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA y CORONEL BRILLO SJ. VIVIRÁ FRENTE EL HOTEL DEL SR. LEGOBURU

Al público

ASTRERIA DE LA BUENA TIERRA de ANTONIO ZICARI

Calle 33 nú. 200, frente al Mercado

Esta casa a resuelto hacer un gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes RONTUD Y ESMERO

Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. en la calle 18 de Julio n° 135 la que ofrecemos, garantizando al consumidor mociedad en el precio y honradez en el peso.

Minas, de 1895.

IZETA Y QUIRICI

José Carrion

REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios a público

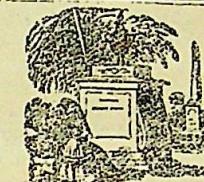
**El Secreto de la Belleza**

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. Necessitamos añadir que la transformación se dio al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

AL PUBLICO

Póngase en conocimiento del público, que a Alcaldía del 1º. Distrito de esta ciudad, a cargo del Teniente Alcalde Don José Dorego y Vega, se ha establecido en la calle Lavalleja; entre Ollmar y Cebolla.

**Cama de Hierro y depósito DE CAMAS DE HIERRO**

Esta nueva casa cuenta con un exquisito surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general al que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cuáquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cuáquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente económicos; la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

INSTITUTO HIDROTERAPICO MINUTO

FE. ESPERANZA Y CARIDAD
PROPIEDAD DE LUIS CURDELLO
Calle Maldonado núm.

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENANTON

Depósito Judicial

Calle Maipú n.º 100, oficina

Depositario Sergio Salazar

Antonio Fusco

REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Reporte. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gefatura Politica—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Ciudadano Don
Carlos Albin
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez
" 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabojal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes
2º SECCION URBANA
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escríb. D. F. E. Silva.
Alguacil. Pablo E. Zinoza.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acade » Isidro Benabente.

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Piñar Piriz.
Vice-id. » Fioro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar » Isidro Benavente.
Escríbiente » Arturo Trelles.

Administracion de Rentas
Cne Madonado Numero
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.
id. 2º. » Justo M. Silveira
id. 3º. » Hector Pais.

Comisión de la Primaria—Calle Ma
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. » Benjamin Vidal.
Vocales » Isidro Escudero.
id. » Pedro Rasquin.
id. » Antonio Cabrera.
Secretario —» Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiastica—Calle del Pla
y Marmarajá num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. M. Llarena
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Comision de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. » Enrique Gerona
Secretario » Benito Bonasso
Comisario » Maximo Larrosa.

SUCURSAL DEL B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente contador don Nicolas He
y Cuzet.
Ador auxiliar—don Miguel Go
iche.

IBDAI COSMOPOLITA DE
SOCORROS MUTUOS
Calle 18 de Julio num.

HOTEL ESPAÑOL

GONZALEZ Y PLACE

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos á domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta á los viajeros de campaña son excellentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas á TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida á la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA LA UNION CA LE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes. Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRIJETAS—Fúnebres y de visitas al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Aroamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre,entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los caloros, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

SECCION DE ESCUELAS

Calle Maldonado—donado

Inspector don Benjamin Vidal

Secretario don Adolfo M. Vidal.

MERCADO GENERAL

Lavalleja Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suarez

Comisario don Juan Roux.

Inspecteur Ernesto Zaffaroni

INSTITUTO BAWABERIA

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Progresista.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Boltzenthall.

AYUDANTE—Constante Houssay.

VICE CONSULADO DE FRANCIA

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Foucaude

VICE CONSULADO DE ESPAÑA

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado.

Vice consul—don Dego Benedi.



Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino H. guerra.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médicos—Dr. Mariann Ca'vis y Dr. José Majó.



ITINERARIO

DE LA

DI CENCIAS QUE HACE LA CARRERA
DE

Minas á Zapicán y Nico Pérez

En combinación con
EL FERRO-CARRIL

SALIDAS

De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES

D Minas Soldado \$ 1.500

« a Espuelas « 2.5

« a Mangera azul «

« « a Sarandi « 4.00

« « a Zapicán « 6.00

« « a Nico Pérez « 8.00

El precio de las encomiendas se rí convencional

EL MAYORAL.

FRANCISCO LOPEZ

PAPEL WLNISI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho. Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, SI, Rue de Seine.

OBRA IMPORTANTE SE ACABA DE PUBLICAR EL

—RETROSCOPIO E. Y FINANCIERO—

POR EL DR. EDUARD ACEVEDO

DIRECTOR DE «EL SIGLO»

Colección Legislativa de la R. O. del U.

DEL AÑO 1895, POR EL DR. MATIAS

ALONSO CRIADO—ABOGADO.

CAJONERIA FUNEBRE

DE

ANTONIO DRACO

El dueño de esta antigua Cajoneria Funebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutarse cualquier pieza mortuoria, contando para ello con artillados, alfombras y demás en exceso de todo

José Carrion

REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios a público

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENANTON

Depósito Judicial

alle Maldonado, num

Depósito Sarash Salazar

Antonio Funes

REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA